

Circular nº 04/2025

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

“AUDITORÍA DE ENTORNOS INFORMATIZADOS. EVALUACIÓN DEL ENTORNO TECNOLÓGICO.” (50279522)

Fecha del Curso: 13 y 14 de febrero de 2025 (10:00 A 14:00).

Fecha Límite de Inscripción: 10 de febrero de 2025.

Ponente:

D. Eugenio Fernández Vicente

Director de PLANIFICANDO y NARRATIVA. Centros de Investigación en Sistemas Inteligentes Aplicados.

Profesor e investigador en el departamento de informática de la Universidad de Alcalá.

Homologación: 8 horas en el área de Auditoría (ICAC / REC).

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. (Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2024/2025) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 120 euros.
- Otras Inscripciones: 240 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737.

Presentación

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) presentes en cualquier empresa, incluidas las PYMES, van más allá de los meros ordenadores de usuario, redes de comunicaciones, y ERPs alojados en servidores de la empresa, que conformaban el elenco tecnológico que el auditor de cuentas consideraba era susceptible de poner en riesgo la información y, por tanto,

evaluaba tradicionalmente en el contexto de su trabajo. Almacenamiento remoto, servicios de ERP en Cloud (SaaS), informes automatizados a partir de sistemas de Inteligencia Artificial, servidores virtualizados, Ciberseguridad, Blockchain, o tratamiento en dispositivos móviles, son algunas de las tecnologías presentes de uso generalizado, y que el auditor también debe considerar en su evaluación.

Por otro lado, la profesionalización de las empresas en términos TIC hace que estas utilicen metodologías, estándares, procesos y herramientas de Gobierno, Gestión y Administración de las TIC en aquellos procesos tecnológicos (Seguridad, Desarrollo y Explotación) que la normativa (NIA) establece que deben ser abordados. Todo esto hace que el auditor deba tener unos conocimientos apropiados (no necesariamente técnicos) que le permitan comprender este nuevo contexto tecnológico, para poder abordar la evaluación de las TIC de la empresa presentes en su auditoría, independientemente del tamaño o ámbito de la empresa.

De esta forma, en el curso se ofrece una visión práctica completa, aplicable tanto a PYMES como a grandes empresas, de los aspectos que deben abordarse para la evaluación de las TIC en el contexto de una auditoría de cuentas, en base a lo que la normativa aplicable exige, con el objeto de poder identificar y valorar de forma clara los riesgos asociados, y así poder establecer un conjunto de controles apropiado en base a la identidad tecnológica de la empresa en cuestión. Se incidirá en aquellos conceptos tecnológicos que el auditor debe conocer y comprender; se analizarán los procesos TIC objeto de evaluación; se expondrán los procedimientos habituales de gobierno y gestión de las TIC utilizados en las empresas; se expondrá una metodología de evaluación acorde a todo lo anterior; se abordará la definición y descripción de controles de evaluación concretos; y se estudiarán casos prácticos propuestos de entornos de empresas reales.

Programa

PARTE I - INTRODUCCIÓN

Aclaraciones preliminares y reflexiones. Normativa y TIC.

PARTE II - MARCO DE CONOCIMIENTO

- Conocimientos TIC requeridos a un Auditor de Cuentas.
- Aspectos básicos de las TIC. Visión profesional de las TIC.
Niveles: Contexto, Gobierno, Gestión, Infraestructura, Servicios, Operaciones. Procesos: Seguridad, Desarrollo y Explotación.

PARTE III - MARCO PARA LA EVALUACIÓN

Interacción entre Niveles y Procesos.

PARTE IV - METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

Análisis de las TIC en la entidad.

Revisión Preliminar de las TIC.

Determinación de la Complejidad de las TIC.

Selección de Controles.

Controles CGTIC.

Nivel de Entidad.

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª
DE ARAGÓN

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Controles CGTIC.

Nivel Técnico.

Controles de aplicación.

Evaluación y Pruebas de Cumplimiento de los Controles.

Evaluación de los Controles.

Controles Generales.

Controles de Aplicación.

Pruebas de Cumplimiento de los Controles.